



SECRETARIA MUNICIPAL

*Aprobada
Res. n° 1
29 Enero del 2015*

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

SESION N° 08

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión, a las 19.17 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señor Daniel Jadue, Quien preside la sesión.

Señora Nancy Alfaro Bravo.

Señora Emilia Sepúlveda Moraga.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señora Mabel Ramírez Pinto.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora María Angélica Quiroga Jiménez.

Señora Cecilia Renault.

Señor Rafael Ochoa Montenegro.

Señor Manuel Figueroa Navarro.

Señor Rodrigo Carreño.

Señor Artemio Villarroel.

Señora Rosita Serrano.

Señora María Antonieta Faba.

Señora Alicia Troncoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Fares Jadue.

Don Felipe Carvajal.

Doña Giannina Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Exposición Departamento de Obras, a cargo del señor Alfredo Parra.
 - Edificación: Vivienda Migrantes.
 - Ley del Mono.
- 3.- Trabajo de Delegación Chilena en Gaza
- 4.- Exposición Departamento de Comunicaciones a cargo del señor Felipe Carvajal.
- 5.- Varios

(Durante la sesión, se incorporó el tema N° 3, a petición del señor Alcalde)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra para su aprobación el Acta N° 7, de 9 de octubre del año en curso.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones al Acta.

No habiendo observaciones vamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta?

Se Aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 7, del 09 de octubre de 2014, sin observaciones.

2.- EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS

- **Edificación: Vivienda Migrantes.**
- **Ley del Mono.**

EL SEÑOR ALCALDE: Me han pedido hacer uso unos minutos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo conversamos con todo los Consejeros y queremos hacer un pequeño resumen.

Durante el año, cuando iniciamos este proceso, no nos conocíamos, y al caminar fuimos viendo los temas que nos aunaban, pero faltaba una parte, y es que siempre pensamos, que íbamos a entrar con una relación con el Municipio, tal vez por el Gabinete u otro lado.

Nunca nos han atendido mal, pero hemos visto, entre todos los señores Directores que han expuesto, que hay una Dirección que nos ha acogido, y que a través de esa Dirección hemos conocido el Municipio. Este Departamento cuando nos presenta los proyectos, nos dice si es posible, no es posible, "conversemos", "tratemos", "hagamos el empeño", eso ha sido súper importante, porque ser inclusivo y hablar de la participación ciudadana y hablar de la Sociedad Civil, no se requiere de un discurso, se requiere de acciones.

Es por eso que en nombre del Cosoc, hoy vamos a hacer un reconocimiento a la Directora de Secpla, señora Giannina Repetti, porque ella ha sido un siete durante todo el año. Ha sido un año duro para ella en lo personal, pero nunca ha dejado de atendernos, nunca una mala palabra, es por eso que hoy la citamos, porque de verdad representa al Municipio.

(Se le hace entrega de un ramo de flores)

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Gracias por esta sorpresa, me siento muy contenta, estoy muy emocionada, creo que reconozcan la labor siempre es gratificante, pero decirles que todo lo que mi Departamento hace y personalmente lo hago porque creo en el proyecto, en la gestión, en mi Alcalde; y todo lo que tratamos de hacer es para lograr los objetivos que tenemos como proyecto y como partido. Así que gracias y siempre en la disposición para trabajar con ustedes.

EL SEÑOR ALCALDE: Pido disculpas, don Alfredo estaba listo con la exposición, pero ha tenido un problema familiar, está en la clínica con su hijo menor. Así que este punto lo dejaremos para la próxima sesión.

3.- TRABAJO DE DELEGACIÓN CHILENA EN GAZA

EL SEÑOR ALCALDE: Mientras esperamos unos minutos, les quiero pedir que me permitan darle unas informaciones del viaje que me tocó hacer.

Me tocó llevar una delegación de médicos chilenos a Palestina, con la intención de servir durante 15 días en Gaza.

Los objetivos se cumplieron en un 60% porque las autoridades de la ocupación no permitieron que tres de los médicos ingresaran, solo permitieron el ingreso de cuatro médicos de ellos.

De los otros tres médicos, dos médicas chilenas que viajaron conmigo recibieron impacto de balines de goma del ejército de ocupación, por intentar entrar a uno de los hospitales en Jerusalén, así que fue una experiencia fuerte.

Pero, les comento que es bastante gratificante ver lo que estas acciones significaron, aunque pueden desde el punto de vista riguroso ser absolutamente insignificante.

Los médicos chilenos, en el espacio de los 12 días que pudieron operar, trabajaron más de 16 horas diarias, hicieron un conjunto de operaciones, y conjunto de intervenciones, que superaban las 6, 7 u 8 diarias, y todas eran operaciones que estaban en condición de urgencia, pero que no había cómo, porque las autoridades no permiten la salida de los enfermos ni de los que están en situación grave, por lo mismo muchos de ellos mueren.

Por lo tanto, lo que han hecho nuestros médicos allá en esta delegación fue ir a salvar vidas, que es absolutamente gratificante, en el marco de la rigurosidad quizás 150 o 200 operaciones en un escenario como el que vivimos no son muchos, pero la esperanza que brilla en los ojos de la gente cuando siente que, como ellos lo dicen "que del poto del mundo" es capaz de venir una delegación, que además llevaba el aporte monetario del Gobierno de la Presidenta Bachelet, el aporte monetario de la campaña Gaza Amor que se realizó a partir de la comunidad Palestina, y en donde indirectamente, nosotros como Municipalidad tuvimos mucho que ver. Por eso se me pidió que participara informalmente, pero que participara liderando esta delegación, por eso lo hice, ustedes conocen el ambiente que hay en esta comuna, en estos tiempos.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto, para no arriesgarme a ninguna acusación en Contraloría y en ningún juicio que me estuvieran consultando, si los pasajes los había pagado con plata municipal o no, me tomé vacaciones, y no hay ningún peso de la Municipalidad comprometido.

Pero, no obstante aquello, quiero que sepan que fui representando a la comuna de Recoleta, fui reconocido en las dos Municipalidades desde donde viene el 90% de los palestinos que viven de Chile.

Por lo tanto, creo que podemos sentirnos orgullosos del nombre que Recoleta tiene en este tipo de cosas, que para nosotros son muy relevantes.

Cuando uno ve otras realidades como esa, llega acá y da lata quejarse de cualquier cosa, eso es verdad, pero les quería contar que la situación no es muy esperanzadora, no debe nadie extrañarse si en los próximos días o semanas vemos una nueva antifaz en Palestina.

Creo que se está empezando un nuevo alzamiento popular, porque la situación es insostenible. De hecho, a mí a Gaza no me dejaron entrar, a pesar que fui a dejar a los médicos. Me permitieron que los hiciera entrar, pero a mí no se me permitió entrar ni siquiera una hora en Gaza y las autoridades me sacaron, porque sabían que con la proyección comunicacional que tiene este Municipio y este Alcalde, todo lo que viera y fuera capaz de proyectar iba a llegar mucho más de lo que ellos esperan que lleguen.

Mienten cuando dicen que Gaza ha sido desocupada, ellos dicen que se retiraron de Gaza en el 2005, pero creo que lo que han hecho es replegarse a la frontera de Gaza, pero controlan absolutamente todo, todo lo que entra lo que sale, lo que se come, cuándo se tiene agua, cuándo se tiene combustible, alimento.

Quién entra y quién sale depende de las autoridades israelíes y la situación es tan dramática que percibo que en muy poco tiempo más, vamos a estar envueltos en un nuevo escenario de conflicto abierto. Lo digo y es difícil imaginarse, pero Gaza completo es como Recoleta e Independencia y en ese tamaño viven un millón 800 mil personas, viven con una densidad habitacional de 4 mil 576 personas por kilómetro cuadrado.

Con esto quiero decirles que es imposible tirar una bomba en Gaza sin matar a todos los civiles que estén ahí.

Estamos hablando de la porción de territorio más densamente poblada del mundo, y es importante que se sepa, porque cuando dicen que los responsables son los que están adentro de la violencia, me cuesta imaginarnos que nos pasaría a nosotros, si nos encerraran en esta comuna y no pudiéramos salir de ella por 60 años, y nos dejaran condenados a comer cuando los ocupantes quieren que comamos, y que dieran el lujo de bombardearnos cada dos años y destruir toda nuestra economía.

Creo que no solo estaríamos lanzando cohetes, sino estaríamos haciendo hartas cosas más y hace mucho rato.

4.- EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Soy el Encargado de Comunicaciones, por el momento.

A modo de protesta muy fraternal quiero decirles que se me había extendido una invitación hace un tiempo, luego se suspendió el Cosoc, y no se me informó que era hoy. Me enteré por casualidad, no recuerdo con quién conversé de haber traído una presentación, de tal manera que para no perder la oportunidad, ustedes hagan las consultas que sean necesarias en relación al tema de Comunicaciones y vamos generando el diálogo.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra, de tal manera que los señores Consejeros puedan expresar cualquier consulta acerca de la gestión de Comunicaciones del Municipio del que quieran tomar conocimiento en más detalle.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Sólo clarificar, generalmente las sesiones del Cosoc son el primer jueves de cada mes, pero se nos pidió, porque el señor Alcalde viajaba, que fuera el segundo jueves.

Entonces, desde Dideco siempre se está mandando esa información a los diferentes Directores con los cambios respectivos. Esto vamos a ir arreglándolo, porque ahí tenemos el tema de la comunicación.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Queremos saber a qué nivel comunicacional podemos aspirar los dirigentes de la comuna, con el Departamento de Relaciones Públicas, porque si bien está acotada la comunicación en el Departamento, el acceso a este, salvo por casos bien marcados, no existe.

No sé si estaré mal enfocada, en el sentido que no les corresponde comunicarse con las dirigencias partiendo de los dirigentes que formamos el Cosoc. En este momento estoy con varias funciones dirigenciales en Educación y Cultura, se acaba de inaugurar la Escuela de Música del Canto Popular en el Liceo Valentín Letelier, que nos ha acogido en forma genuina y amable, pero hay ciertas cosas, no sé si tenemos que dirigirnos a Relaciones Públicas o por intermedio del liceo, porque llegamos como una organización independiente, no dependiendo directamente del liceo, o simplemente nos dirigimos a Escuelas Abiertas que es el horario en que estamos funcionando.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Este es un recado para todos los Consejeros: está funcionando una escuela gratuita avalada y subvencionada por el Municipio. Es un proyecto aceptado por nuestro Alcalde, funciona gratuitamente con un abanico de edades de 7 a 80 años con buen oído, para estudiar instrumentalización. Les vamos a dar a conocer por un papel el horario y cuáles son los instrumentos.

Se está haciendo canto y composición, lectoescritura musical, y varios instrumentos, teclado, cuerda, flauta travesera, violín, percusión, etc., hasta el momento tenemos casi 120 alumnos, y estamos cumpliendo dos meses de funciones.

Entonces, quiero saber a qué nivel Relaciones Públicas o Comunicacional podemos aspirar para que se promueva de mejor manera, aunque por nuestra cuenta y el voz a voz nos ha resultado, tenemos más de 100 estudiantes.

EL SEÑOR ALCALDE: Me parece importante la consulta, pero me gustaría esclarecer, porque percibo para dónde va, si no usted me corrige.

Hay que diferenciar bien nuestro rol en esta mesa entre nuestra función de Consejeros Comunes y nuestra función de dirigentes sociales.

Creo que aquí hay un desafío que como Consejo tenemos, y quiero partir haciendo una propuesta, que me parece de demasiado obvia, pero ¿tenemos Comisión de Difusión del Consejo?

Quizás lo que debiéramos partir haciendo sería definir como Consejo una estructura de comunicaciones, porque demás está decir que dentro de las políticas del Municipio estamos concretamente abiertos a recibir y difundir cualquier información que venga desde la comunidad, ya sea para instalarlo en la Página Web y difundirla a través de nuestras redes sociales que tienen una extensión interesante, porque en cosa de minutos llegamos a más de 500 mil personas, que excede con creces la llegada que tiene la comuna.

Además, dependiendo de la misma importancia que le demos, mucha de la información que generemos como Cosoc o dirigentes sociales, porque somos un vínculo, somos una instancia intermedia entre los dirigentes sociales y el Municipio, podríamos atraer del Cosoc buscar difusión ya sea en las redes sociales, en el diario, en la Página Web, y poder buscar que esta información salga, con una sola preocupación, vislumbrar bien cuáles son objetivos de la política comunicacional que el Cosoc quiere desarrollar.

¿Por qué?

Si difundimos esta escuela, y la difundimos tan bien que nos llegan 300 solicitudes, tenemos capacidad, porque creo que ahí tenemos que ir consolidando para avanzar, en el sentido que cuando desarrollamos determinada capacidad de gestión, no podemos arriesgarnos a fracasar con nuestro éxito.

EL SEÑOR ALCALDE: Un ejemplo más claro que tengo a la mano de lo que podría haber llegado a ser, fracasar por nuestro éxito, es que para el Día de los Adultos Mayores, hicimos una invitación masiva y queríamos que fuera así y llegaron 250 personas más de lo que esperábamos, porque al parecer tenemos una mejor comunicación con nuestra comunidad que la que nosotros mismo evaluamos. Nunca se había hecho una actividad con un almuerzo para mil 500 personas y llegaron mil 750 personas y tuvimos que reaccionar sobre la marcha y don Felipe nos pegó una parada de carro.

Nos dijo: *“Sabén que aquí cometimos un error, porque hicimos la cantidad de invitaciones que teníamos, pero en el marco del desarrollo de las invitaciones, fuimos invitando abiertamente y el señor Alcalde invitó más gente”*.

Entonces, iba a cualquier parte y si me preguntaban *‘¿oiga y puedo ir sin invitación?’*, yo respondía *“vaya”*, porque tenía la percepción que íbamos a quedar con excedente y con disposición, y fue completamente al revés.

Entonces, tenemos que definir muy bien los objetivos, pero primero tenemos que crear un aparato de comunicaciones nuestro.

El Municipio puede estar a disposición, pero por ejemplo, no me cuesta mucho imaginarme que el Cosoc pudiera tener una página Cosoc/ Recoleta, y nosotros mismos o que el Municipio pudiéramos armar una Página Web para el Cosoc de Recoleta que estuviera asociada a un Twitter del Cosoc de Recoleta y un Facebook, de tal manera que todo funcionaria.

El tema es que lo podemos hacer, pero después llenar la información es un desafío de ustedes.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La comunicación ha ido cambiando, y se agradece, porque hoy tenemos un tiraje de más 44 mil diarios en la comuna, que va informando y el diario no se ha convertido en un álbum de fotografía, sino que se ha convertido en la palabra de los recoletanos y es importante decirlo.

Esos 44 mil hoy tenemos pasa calles que difunden la actividad, tal vez nuestro problema tiene que ver con otras formas de comunicación, pero sí, uno tiene que felicitar, porque ha habido buena disposición. Por ejemplo, cuando tenemos una actividad, se nos hacen los afiches.

Cuando el Departamento de Comunicaciones hizo el díptico del Cosoc, ahí uno tiene que decir que esta apuesta tiene que ir mejorando, pero se ha hecho un gran avance y eso antes no lo teníamos.

Pero, también hay ciertas críticas y eso tiene que ver cuando uno habla de participación, de la Sociedad Civil, no pueden ser solo palabras, porque tiene que dar vida, tiene que hacerse con cariño, voluntad, con voluntad política, social, y eso hace que el capital social vaya creciendo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Por eso digo que es hombre de poca fe, porque cuando uno hace las cosas bien no van a llegar 500, sino van a llegar mil 750, pero si hay una crítica que me parece y que hemos quedado y a lo mejor es bueno lo que dice el señor Alcalde, muchas de las cosas que hemos dicho en el Cosoc, hoy son parte de la comunidad, pero siempre nos encontramos que nos dicen de algunos Departamentos y las invitaciones llegan, discúlpeme pero dicen "el Alcalde invita".

Pero, preferiría que dijera la Junta de Vecinos invita en conjunto con el Municipio encabezado por el señor Alcalde, porque aquí hay muchos dirigentes que han hecho la pega que corresponde y eso hace que esta comunicación sea más efectiva.

Hago esa crítica porque siempre hablamos del Alcalde, pero cuando uno lee el diario, dice "*el Alcalde estuvo en el Cosoc y propuso...*", pero nunca dice "*el Cosoc propuso que hiciéramos un proyecto -por ejemplo- que separa Huechuraba con Recoleta*".

Entonces, hay cosas que hemos propuesto desde la Sociedad Civil, y creo que esa es la crítica que hago en que hay que tener voluntad para pensar que muchos de los dirigentes -no los que estamos acá, porque somos privilegiados por esto- hacen mucha labor comunitaria y tienen que ser nombrado en los artículos.

Pido que el próximo año el Cosoc tenga un espacio en la editorial del diario, porque hay mucho que decir. Sé que está abierto, pero ponernos de acuerdo, tal vez no todos los meses, pero que un Consejero pueda escribir algunos temas, es posible, porque aquí los Consejeros no solo tenemos que dar las gracias, sino tenemos que conversar con los vecinos, porque esto no solo es una parte del Municipio hacer la labor de la gestión, es parte de la Sociedad Civil que cada día va creciendo y que tiene que llamar a trabajar, y sumar y así terminamos, porque me dan miedo estas Páginas webs, porque terminan restando más que sumando.

Entonces, para sumar trabajemos en conjunto y eso es lo que digo lo felicito, pero hago esta crítica que es muy sentida y que a veces callada y no la podemos conversar, y sería bueno tener cada 3 meses tener una reunión con Comunicaciones.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Quiero responderle a nuestro Alcalde que si bien hemos tenido apoyo comunicacional, lo que pasa con este proyecto es que saben pocas personas sus objetivos, que son lo que dice la señora Mabel, inclusivo y participativo.

Aun así, a pesar de no tener tanta difusión, ha llegado mucho estudiante, para casi dos meses, mucho estudiante, porque unos a otros se han dado la voz, y esto es inclusivo y participativo, porque permite que recoletanos que no tienen el acceso económico a una educación eleven el espíritu, lo que ayuda a ver otro horizonte.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Indudablemente que su objetivo es logrado en el sentido que son personas que económicamente están limitadas, nos está dando la oportunidad el Municipio y nos van habilitar de mejor forma en el Valentín Letelier.

Estamos funcionando en horario de Escuelas Abiertas, además anexando otras disciplinas artísticas, van a ser músicos integrales, por lo tanto, si el objetivo se cumple a un plazo moderado de una buena formación, porque está destinado a durar 4 años, van a salir personas preparadas, que no tienen la posibilidad de estudiar en una escuela de música pagada.

Por lo tanto, creo que el objetivo es máximo y vamos a recibir más personas desde niños a adultos mayores, porque nos van habilitar en el liceo.

Están viendo qué proyección tiene esta escuela, y podemos decir que sí estamos muy inspirados y con mucho apoyo municipal para durar en el tiempo.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Agradezco las felicitaciones, también tengo la sensación que ha habido un cambio en el ámbito de las Comunicaciones desde la Municipalidad hacia los vecinos.

No obstante, hacemos una autocrítica todos los días en el equipo respecto de que todo lo que hacemos es insuficiente, porque sabemos que no estamos llegando a todos los lugares y los espacios que quisiéramos llegar.

De tal manera que este tipo de instancia y de conversación permanente con ustedes, nos va a favorecer en el sentido de resolver aquellos puntos en donde no podemos resolver en términos comunicacionales.

Aquí se ha planteado un tema de la disposición, de los accesos al Departamento de Comunicaciones. Les digo que a algunos los conozco y hemos trabajado en conjunto. La disposición es absoluta. Hoy las puertas de Comunicaciones están abiertas a todos los vecinos, me refiero a los dirigentes, los Concejales, a los mismos Directores, a los funcionarios, es decir, tratamos de resolver todas las necesidades en el ámbito de las comunicaciones de quien lo solicita, y no hay duda de aquello.

La señora Rosita, por ejemplo, sabe que la hemos apoyado en lo que más hemos podido con la Escuela. Sabemos que falta, pero estamos con la disposición de seguir adelante en aquello. A la señora Nancy también, en algún momento, pudimos apoyar en lo más se pudo.

Ahora, la autocrítica que puedo decir es que no tenemos una relación directa con el Cosoc, puede ser una crítica y una autocrítica que podemos resolver en el camino. Aquí manifestar la total disposición, ustedes pueden acceder a todo los niveles, para poder avanzar.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Aquí el señor Alcalde ha planteado algo que me parece relevante, que es generar esta Comisión de Comunicaciones. Creo que es necesaria, incluso si se requiere que participe en ella, tengo toda la disposición y avancemos en generar una política de comunicaciones en conjunto.

El periódico está a disposición de todos los vecinos, tenemos una sección donde los vecinos escriben cartas y relatan ciertas situaciones de su territorio, de su Junta de Vecinos, su organización social, incluso personales y estamos abiertos a todo quien llegue para expresar ahí cómo se va desarrollando y que vaya en la línea de los aporte que hacen que esta comuna sea cada vez mejor.

Tampoco vamos hacer eco de otras situaciones o noticias que no nos interesa difundir, pero está la disposición, tenemos el equipo a disposición de ustedes.

Discrepo con el señor Alcalde cuando plantea una Página Web, creo que hoy en Recoleta es más relevante tener un Facebook, porque los recoletanos leen mucho el Facebook, pero generemos la instancia, generemos esta comisión.

Podemos hacer pequeñas capacitaciones y cómo generar cuentas de Twitter, generar cuentas de Facebook y vamos generando una red, porque necesitamos proteger lo que hacemos todos los días, lo que hacen ustedes como dirigentes sociales, lo que hacemos como Municipalidad y hoy cobra mayor relevancia protegerlo a través de las comunicaciones, por donde se hace mucho daño. Algunos somos testigos de aquello todos los días.

Estamos a disposición, lo sabe la gran mayoría, de tal manera que hay que empezar a trabajar y ponernos de acuerdo, generar esta comisión y empezar a avanzar.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Como tenemos radio, ¿hay algún proyecto de hacer televisión en Recoleta, de formar algún canal?

He observado los consultorios, es cierto que hay muchas cosas que se dicen de la Municipalidad, pero a lo mejor sería una forma de reeducar a la gente con algunos derechos, por ejemplo, cómo accedo a la Ficha Social, cuáles son los requisitos, es decir ir reeducando a las personas, porque a veces uno va y no tiene sus cosas centralizadas, pero pudiera ser que por ese medio en esos lugares, pudiéramos tener cómo es la Ficha Social, quién elige a la gente que va a entrar a esa Unidad, que no es el Municipio, es el Ministerio, porque la gente va y le pregunta tanta cosa a uno, entonces, eso sería eficaz empezar a decir así funciona, esos son los Departamento de Dideco, esto es lo que se hace, y la gente tiene que reeducarse para implementar esta nueva comunicación que vamos a tener en Recoleta.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Cuando les planteaba la idea y me hubiese gustado haber traído una exposición para presentarles los proyectos que tenemos para el 2015, y dentro de eso está el proyecto de la televisión comunitaria, estamos viendo el aspecto legal, si debe ser comunitario o municipal, son distintas, apuntan a lo mismo, pero son distintas.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Hoy tenemos una ley que regula la creación de canales de televisión comunitaria, donde nos impide que como Municipalidad lo hagamos.

Tenemos que buscar la fórmula y el camino legal para darle curso a este proyecto que es tremendamente importante y relevante.

Todos sabemos que las comunicaciones y los medios de comunicación tiene un lenguaje y van generando realidades y no van en la dirección que quisiéramos que las personas se informara.

Ahí cobra mucha relevancia el proyecto de la televisión.

También hemos detectado que no tenemos una vinculación directa con los vecinos en el territorio más allá del periódico, porque tiene un tiraje de 44 mil ejemplares, y es una herramienta potente, pero no es suficiente, porque no todos lo ven.

Ahí dijimos cómo podemos informar a los vecinos de las actividades que se están realizando en la comuna todos los días y toda las semanas.

Estamos generando una propuesta, un proyecto de paletas informativas en las plazas, y vamos a partir con un piloto en la zona norte, que nos permita constantemente ir pegando estos afiches que ustedes conocen y que nos solicitan para ir pegando en las distintas plazas y en los lugares donde hay más afluencia de vecinos y vecinas.

En los autos municipales, como están todo el día en la calle, trasladando a los funcionarios, hay que poner unos letreros, como los de las películas en Nueva York, cuando los taxis ocupan unos letreros publicitarios en los techos iluminados, esa es la inversión una vez y después podemos ir recambiando la información y podemos ir cambiando la información y van a estar constantemente rotando en la Municipalidad.

También estamos con la idea de generar una revista que sea distinta al periódico, donde podamos poner temas más desarrollados, porque el periódico permite plantear noticias muy cortas del momento que tiene un formato periodístico, una revista donde los vecinos puedan contar sus experiencia, sus proyectos, desarrollar el tema cultural, por ejemplo, reportajes en relación al patrimonio, a expresiones culturales, una serie de temas que podamos desarrollar, que tenga una calidad mayor, que sea una revista bien hecha, donde ustedes como Cosoc y los propios vecinos tienen que ser parte importante para ir generando el contenido en conjunto.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Está bien, me parece bien lo que acaba de exponer, pero creo mucho en lo vivido y en lo vivido, que es distinto, por qué no intervenciones teatrales en la comuna.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Acabamos de empezar una itinerancia con la Breva Pelá, de Gloria Moreno, la adapté hace poco tiempo y la empezamos a dar en la Corporación, pero si bien las cosas en revista, en diario, el mismo teatro con una buena difusión no llega la misma cantidad a que uno esté vívidamente entregando en una plaza o en una calle, por último perifoneando, pero hay que a ser intervenciones vívidas, porque a la gente eso le llama más la atención, a veces pasan encima de una revista o del diario y no lo leen.

He visto a vecinos que toman el diario lo guardan y no lo vuelven a abrir.

Entonces, unas intervenciones vívidas allí insito atrae al público, porque le llaman la atención, por eso queremos hacer itinerancia, porque el teatro penetra.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Trataba de a ser memoria porque se convocó e invitó al área de Comunicaciones, durante toda las sesiones que hemos tenido.

Se ha sido reclamando en el camino, depende la posición que uno tiene es el reclamo que hace, por ejemplo, mi sector, siempre llega mucha gente a la asamblea, a las convocatorias, temas de Pladeco, en general llega bastante gente, porque hay un tema de intencionalidad de parte de los dirigentes que estamos ahí, de convocar a la gente. Pero, cómo lo hacemos, con aquellos sectores en los cuales hay dirigentes que no les interesa, de alguna manera tratan de echar para atrás.

Entonces, hay que buscar mecanismos inteligentes y creativos para llegar con el mensaje, porque eso es lo importante, cómo llegamos de mejor manera con el mensaje.

Entiendo que este afán de participación tiene sus riesgos, o sea, el abrir los espacios de participación tiene sus riesgos, porque la gente se pone más demandante, quiere más cosas, es un riesgo que este Municipio ha estado dispuesto correr y que se las ha jugado por eso.

Entonces, hay que ver de qué manera el mensaje llega de la misma manera nítida a los otros, porque hay sectores, por ejemplo donde dicen que el Pladeco siempre han tenido asamblea de 2, 3 personas.

No sé si es cierto, pero todo el resto que no tenemos alguna posición parecida a esas personas, siempre hemos tenido buena recepción en los barrios.

Agradezco a nombre de la Coordinadora Sindical de Recoleta el apoyo que ha habido de parte de Comunicaciones, que siempre ha sido una puerta abierta para todos. Eso nos consta.

Lo vamos a seguir molestando, porque viene un congreso ahora el 28 y 29 de noviembre y es muy importante que el Municipio nos apoye.

De qué manera que se puede hacer la solicitud de pedir unos pasa calles para la Población Lemus.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Trato de no hablar mucho del barrio en términos personales, pero ahí estamos tratando que ese barrio se convierta en barrio típico, estamos en eso.

Hemos hecho varios trámites, hemos avanzado. Mañana tenemos la conformación del Comité de Protección del Barrio y hay mucho avance.

Entonces, de qué manera podemos llegar a Comunicaciones para que nos ayude en esa parte, queremos un sector donde no se construyan edificios, donde poder disfrutar del barrio, donde los niños puedan salir a correr a la calle sin problema.

EL SEÑOR ALCALDE: Pido disculpas, porque voy a tener que retirarme, hay otra actividad, en la cual tengo que participar, pero no quiero hacerlo sin antes hacerles un reclamo en positivo. Durante octubre les entregamos todos los instrumentos de gestión municipal al Cosoc, y según la ley tiene 15 días para manifestar sus observaciones.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Aquí están.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Es más las difundimos en Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y en varias partes entregamos, y estuvimos durante 3 semanas leyéndolo y juntándonos dos veces a la semana.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: También decirle que no hemos tenido la respuesta de las observaciones del año 2013 de la Cuenta Pública.

EL SEÑOR ALCALDE: Las voy a pesquisar.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Recuerdo esa solicitud y de Comunicaciones respondimos, no sé quién hace el resumen o recoge todas las respuestas, pero eso se hizo.

(Se retira el señor Alcalde, y continúa presidiendo la señora Nancy Alfaro).

LA SEÑORA NANCY ALFARO: A lo mejor está en Dideco, a lo mejor con el cambio de Director, ahí tuvimos un desfase, pero no recibimos la información.

5.- VARIOS

5.1. Decreto de Aseo

- Inasistencia de Director de Obras
- Ficha Social
- Construcción en altura

LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA FABA: Una consulta o reclamo, hay más de 200 familias o personas que están con el problema del Decreto de Aseo.

Fui a reclamar a Dimao, hablamos en diferentes partes, nos han mandado a Impuestos Internos, volvemos con la gente acá y nos vamos para allá.

Por último, en Dimao me encontré de nuevo con el señor Juan Soto, quien antes estaba acá y ahora está en Dimao, pero no solucionan nada.

A ese caballero le consultamos qué pasaba con la gente que tiene este problema, porque llevé a una señora que gana 140 mil pesos, está pagando las 4 cuotas de más de 8 mil pesos, es bastante para ella, en varias ocasiones se ha hecho la petición de solución.

Entonces, ahora se renovó de nuevo el Decreto para el 2017.

Según la Municipalidad ella está exenta, pero Impuestos Internos no tiene la idea y le sigue cobrando.

A este señor le digo que aparte de la solicitud donde uno pide la gratuidad del aseo debe haber alguna constancia, porque antiguamente se hacía un Decreto. Parece que todo tiene que tener un Decreto o un documento donde dice que me aceptaron la solicitud.

Él me dice *"cuando estaba don Gonzalo se hacía eso, pero ahora no se hace nada"*

Entonces, considero que esa respuesta no la puede entregar un funcionario. Está bien que me diga que *"por el exceso de solicitudes se hace un descuento automático -por ejemplo-, pero no se preocupe porque después le van a devolver la plata"*.

Le dice a la señora que le van a dar medio año más de gratuidad, pero es que no está la gratuidad aprobada, lleva como 3 años pagando y ahora se la dio hasta el 2017, y después le van a dar hasta el 2018, pero es que no está aceptado ese papel.

Él dice que son más de 200 personas con problemas, que fue falla de un funcionario de Impuestos Internos.

No tengo idea si es verdad o mentira, pero no funciona como corresponde, ahora él está trabajando en Dimao.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: ¿Podría hacer llegar algún documento, en relación con lo que está planteando? Porque diariamente el Municipio está dictando Decretos a través de los cuales se declara la exención ya sea del 100%, 75%, 50% o 25%, eso es permanente.

LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA FABA: He hecho varias solicitudes y queda en el aire.

Le voy hacer llegar los papeles directamente a usted.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Para enviárselos directamente al señor Director de la Dimao.

EL SEÑOR FARES JADUE: Ese es un tema que ha sido bien sensible y complejo.

Las deudas que se han generado por derecho de aseo tienen una raíz bien concreta y la quiero explicitar: Existe un Decreto que señala eso, que es del Gobierno de don Gonzalo Cornejo, donde se define, en el marco de promesas de campaña, que no se iban a cobrar más los derechos de aseo.

Cuando asumimos, aquí había una deuda flotando por derecho de aseo que era enorme.

Lo que se dejó de hacer es mandar y notificar a las casas por los pagos.

Las exenciones generales, como la que supuestamente existían en estas comunas, son aprobadas por ley central.

Por lo tanto, nunca existió eso, no era legal, y el Gobierno de la señora Sol Letelier, hizo vista gorda de esta situación.

Nosotros tenemos el Decreto de origen, hoy lo conversábamos con el señor Concejal Moreno, que encontró ese documento que se facilitó a Gabinete y que vamos hacerlo llegar a toda las personas interesadas, pero en concreto lo que se negoció para resolver este tema, porque si bien conocen la ley, el pago de derecho de aseo si no se realiza puede llegar incluso al remate de las propiedades.

Entonces, o nos hacíamos los locos o dejábamos que la gente se siguiera endeudando hasta que hubiera una definición al respecto o tomábamos carta en el asunto.

¿Qué hizo este Alcalde?

EL SEÑOR FARES JADUE: Se planteó el tema en la Asociación Chilena de Municipalidades, se negoció con el Gobierno, para que a la gente se le pudiera condonar todo lo que eran multas e intereses, por ejemplo, deuda de 600 mil pesos quedan más o menos en 200 mil pesos, con la facilidad de pactar y estudiar las exenciones en los casos de los adultos mayores y aquellos casos sociales que tienen que estar claramente justificados.

Lo que hoy estamos promoviendo es que la gente regularice esta situación, que se ha tornado en un problema complejo y pueda resolverse sin mayor implicancia.

Evidentemente, va a implicar que la gente va a tener que desembolsar, porque como Municipio no podemos no cobrar esto, porque estas platas se recaudan y van a la Tesorería General de la República.

Aquí se le da cuenta al Estado. Respecto de este tipo de impuesto, no es tan sencillo, aquí uno no se puede hacer el desentendido, es una tremenda irresponsabilidad fiscal no hacerlo.

Por lo tanto, lo que se ha venido haciendo es lo que les planteo, y hemos estado ahí y hemos tenido estos problemas con el señor Soto.

Se lo manifesté al señor Director de Dimao, por lo tanto, las personas que hoy están atendiendo en los módulos de asistencia social son otras personas, que están capacitadas y calificadas para dar la mejor atención y que están orientando a la gente, pero se están dando todas las facilidades para que se generen convenios de pago, cosa que la gente pueda pagar de manera cómoda las deudas y finalmente esto pueda resolverse.

LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA FABA: La persona a la que me refiero tiene pagadas las contribuciones y su aseo que viene ahí mismo, es un adicional que uno pide Decreto.

EL SEÑOR FARES JADUE: Sugeriría que el caso en particular lo hicieran llegar, para que pudiéramos analizarlo y ver con el señor Director de Dimao y con Social qué soluciones alternativas se pueden dar.

También nos hemos dado cuenta de que las bases de datos no están muy correctas y vienen las cartas que se emitieron por parte del Municipio, no necesariamente con quien es el dueño de la propiedad y a veces hay más familiares involucrados y se generan situaciones.

Entonces, aquí lo que estamos pidiendo es que se acerquen al Municipio y declaren la voluntad de poder resolver el problema y con eso vamos mitigando esto, pero es importante que se entienda que el origen del problema es la no notificación de los cobros desde el año 2002 en adelante más o menos.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: ¿Uno puede traer el listado de las personas?

EL SEÑOR JARES JADUE: Sí, creo que podemos otorgar esa facilidad, porque lo que hacen las personas es poder verificar el listado por personas.

Ahora, si nos organizamos bien, puedo pedir que esos listados los analicen con tiempo y tengamos respuesta.

Me los trae, nos programamos en un plazo y que les puedan generar el estado de las deudas de cada una de esas personas y cuánto es lo que debieran pagar eliminándose todo lo que son multas e intereses.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: A mi casa nunca ha llegado un documento de basura, y nunca vine a consultar porque no me ha llegado nunca.

Mi madre tiene 85 años y la casa está a nombre de ella.

EL SEÑOR FARES JADUE: Pudiera ser que tuviera exención, eso no lo sabemos, hay casos que sí tienen exención y hay casos donde la gente, por una promesa de no cobro, no hizo las renovaciones de las exenciones y tienen cobros pequeños acumulados en 1 o 2 años.

Pueden volver a activar la exención, pero eso previa regularización.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Pero, se supone que si hubiera un pequeño cobro, tiene que llegarnos un documento.

EL SEÑOR FARES JADUE: No necesariamente es así.

Se supone que cuando se publican las leyes en el Diario Oficial, estas se consideran sabidas por todos.

No puedo tomarme una cerveza en la calle. Si me para un Carabinero, no le puedo decir que yo no sabía que no podía tomar en la calle.

O sea, eso es sabido por todos, y es sabido por todos que desde hace mucho se cobran en estos derechos de aseo a las propiedades, no a las personas.

Es importante que las personas no se dejen estar, porque pueden tener una situación un poco más complicada respecto a sus deudas, y aquí lo que se está ofreciendo como dice la difusión es "*perdonazo de multas e intereses*", para que la gente regularice.

Esto no significa que va a tener que pagar todo de una vez, pero sí puede generar un plan de abono, de pago que le acomode, para ir mitigando la deuda.

Me imagino que hay plazos que da la ley para regularizar esto y pasado esos plazos probablemente no vaya a haber nuevas condonaciones.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entonces, si las personas no vienen, después no van a poder anular multas e intereses.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: A mí me explicó don Juan, un señor que está en el módulo del menos uno, regularizando el aseo domiciliario, que debido al monto de la propiedad tenía que pagar aseo domiciliario, porque a mí me llegó la notificación a mi casa.

Vine a regularizar la situación, sí tengo que pagar la deuda, pero eso me explicaron.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hay tramos, desconozco el detalle, pero hay tramos y de acuerdo a los valores de las propiedades es que se cobra.

De acuerdo a esos tramos, hay propiedades que no pagan, a lo mejor puede ser el caso que usted plantea, don Hugo.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Aquí hay una Tabla que dice "exposición del Departamento de Obras".

¿Cuáles son las razones de que este señor no esté y nosotros nos quedemos callados?

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Pero, si lo dijo el señor Alcalde, dio las excusas pertinentes.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Nunca lo escuché.

Dice bien claro vivienda para los inmigrantes.

Está bien no soy racista, pero aquí en Recoleta tenemos varios comités de la vivienda, y van a la oficina de Recoleta y siguen en trámite.

Creo que deberíamos empezar con la caridad por casa, pero los Consejeros nos quedamos callados.

Hay un problema grave con la Ficha Social y nadie ha parado un dedo. Da vergüenza y pena ajena, ver la calificación que les dan a nuestros vecinos.

Tengo ene personas que son arrendatarias, son más pobres que una rata, y tienen nada menos que 14 mil, 12 mil, 13 mil puntos y no tienen ni dónde caerse muertas. No tienen derecho a nada en lo social.

Hay gente muy pobre y no pueden darle una caja de mercadería por ese puntaje, no pueden postular a una casa básica.

Me he encontrado en la Municipalidad retirando las fichas sociales y lo hablo con propiedad y responsabilidad.

Sé que no es problema del Municipio, pero como dirigente debemos apelar al Ministerio que corresponda.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Ayudemos a esa gente, si nos han dado el poder de dirigentes de distintos estamentos, para que hagamos algo, reunámonos, presentemos a tal Ministerio dando a saber todo lo que está pasando con eso, porque es lo más injusto y hay gente que tiene almacén, botillería y figuran con 6 mil 8 mil y 10 mil puntos.

¿Por qué no lo hacemos? Hagamos una reunión especial como Consejeros y tratemos estos puntos, hagamos prevalecer la calidad de dirigentes sociales y Consejeros del Cosoc.

No sé si les parece lo que acabo de informar.

También hay falencia cuando hacemos reuniones, en la reunión anterior no figuro asistiendo a esa reunión, pese a estuve en ella.

Ahora de dónde viene esa falla, no lo sé, es bueno que regularicen eso, porque si figuramos faltando como Consejeros a esta reunión, a lo mejor estamos demás.

EL SEÑOR FARES JADUE: Ofrezco en el último Cosoc del año que nos queda venir a exponer la Ficha de Protección Social, para que se explique con detalle cómo opera esto.

Este es un problema país, no es la comuna.

La comuna tiene la responsabilidad de aplicar bien el instrumento, que se ingresen correctamente los datos y que reflejen la condición de la familia y las declaraciones que hacen.

A veces puede haber distorsión en la Ficha de Protección Social, porque la familia no entrega los datos correctos. A veces se falsean datos, hemos detectado malas prácticas por parte de algunas personas que aplican la ficha y que ofrecían rebaja de puntajes y una serie de cosas y que hemos ido tratando de controlar y es una situación que se arrastra desde hace mucho tiempo.

Ahora vamos a evaluar el equipo completo de encuestadores para tratar de subsanar algunas situaciones que ocurren.

Quiero plantear acá que don Rafael Ochoa hace un tiempo fue encuestado y me planteó una situación en particular, de como él había percibido el encuestaje y no se habían considerado todos los datos y ahí hubo una conversación con el equipo para mejorar y hay gente que a raíz de esas situaciones deja de trabajar en Ficha de Protección Social, porque las personas que aplican esto, tienen que tener una alta ética y una alta moral.

Por lo tanto, no pueden pedir la firma antes de aplicar los instrumentos y llevarse la tarea para la casa. Y eso pasa en una serie de situaciones y ahí hay que reconocer una debilidad.

Pero, finalmente, cuando toda esta información se ingresa, es el sistema del Ministerio de Desarrollo Social el que arroja los puntajes y las características del instrumento que se implementa en el anterior Gobierno.

EL SEÑOR FARES JADUE: La expectativa de la gente que tiene encuestaje era porque esperaba que hubiera una baja en los puntajes y ha ocurrido todo lo contrario.

Casi todos los nuevos encuestajes han ido al alza.

Entonces, personas que tenían puntaje que le permitía acceder a varios beneficios, quedaron fuera y no se explican por qué.

Ahí es donde entramos a señalar que hay una dificultad con el instrumento.

El Gobierno está replanteando todo el instrumento y eso debiera informarlo, ahora.

Esto genera retraso y una serie de prejuicios, en los tiempos de las personas que están postulando a vivienda y otros beneficios.

Por lo tanto, esto no es un tema de la comuna.

Nos podemos hacer cargo de una parte de eso, y el resto obedece a lo que es la implementación a nivel país de esta política pública.

Don Alfredo tuvo una dificultad con su hijo y partió a la clínica, y lo dijo el señor Alcalde, cuando lo excusó en el primer punto, pero vamos a garantizar que pueda estar en la siguiente sesión.

LA SEÑORA ANGÉLICA QUIROGA: Mis vecinos han ido a consultarme, ¿es según el evalúo fiscal que tenga la casa?

EL SEÑOR FARES JADUE: Sí.

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: El tema de la Ficha Protección Social ha sido de mi preocupación, porque hay mucha gente de la tercera edad y también vecinos que reclaman por el alza de los puntajes.

Solicité a través del Departamento de la Mujer e hicimos un conversatorio, fueron asistentes sociales que ven el tema de la ficha, pero ello fue un total fracaso, porque al final igual mandaron a la gente a venir a la Municipalidad, a venir al menos uno, pero no le saben dar la explicación ni tampoco ellas saben cuál es el mecanismo que tienen para subir o bajar la Ficha de Protección Social.

Entonces, mi idea es que tenemos que invitar a Planificación del Gobierno directamente, que nos explique cuáles son las varas para medir que tienen ellos, por qué suben, por qué bajan y ha sido una preocupación desde hace mucho tiempo que lo vengo planteando, porque no solo gente que tiene almacén que tiene Ficha de Protección baja, sino que muchos traficantes y muchos de aquí me acusan y les dicen que vivo en tal parte, pero hay mucha gente que tenía el Puente, el Chile Solidario, y uno no se explica por qué y la gente que tiene tanta necesidad y tiene la Ficha de Protección a las nubes, hace esa diferencia, lo nota.

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: Sobre los encuestadores, van muy rápido. Me ha pasado con muchos vecinos, no solo de mi sector, sino de otros, que el encuestado ha ido y va muy rápido, y ellos mismo le han dicho *“pero, si me falta el papel médico”*.

Creo que en ese sentido deben preocuparse de que la persona que va a hacer la encuesta le pida toda la documentación requerida para que ella pueda presentar, en el caso de las que están enfermos y tienen sus certificados médicos.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Me voy a salir de la temática que estamos viendo.

En Recoleta vivir mejor es posible; bonito slogan.

Me parece que comunicacionalmente es muy bueno, pero eso tiene un contrasentido, cuando a uno en barrios que son tradicionales o patrimoniales, le van a construir en altura, sobre todo porque Recoleta tiene un porcentaje de áreas verdes más bajo que casi todas las comunas del Gran Santiago.

Hubo vecinos que me acompañaron a la reunión porque estamos formando un comité de protección del barrio, porque no queremos construcción en altura.

Entonces, quiero pedirle a la señora Vicepresidenta y al Consejo, la posibilidad de exponer este tema, para una próxima sesión, pero no pensando en la población, sino en la experiencia que hemos acumulado en términos de las defensas de los patrimonios del barrio, a propósito de la refundación de los barrios.

Esto viene muy bien, la construcción de los edificios, no es para la gente de Recoleta, los valores no bajan de los 4 mil UF, en un departamento con 3 dormitorios, y estamos hablando de casi 100 millones de pesos el valor total, por lo tanto, esas edificaciones no son para los recoletanos.

Hay mucha necesidad de vivienda y esos edificios no son para eso, por último si hubiera la opción de pedirle a la constructora o al Gobierno, porque es una decisión a nivel más alto, de poder construir viviendas sociales en esos sectores que todavía quedan acá.

Sé que los valores de los terrenos y por los estudios que hemos hechos son los más altos que hay en Santiago, porque no hay espacio.

Entonces, queremos transmitir desde este Comité de Protección del Barrio Lemus, toda la experiencia a los vecinos y aprovechando que está el señor Parra, en alguna de esas, capaz que sea en la próxima reunión, la experiencia que le puede servir a todo los vecinos, todo los pasos que hemos seguido. Porque la invasión de los edificios no sólo es en los sectores “más pirulos”, es para todos los sectores.

Para el lado de Venezuela para arriba, ahí está pegado que en algún minuto va a caer un edificio, no es solo porque uno viva ahí, pero creo que los barrios necesitan este espacio, donde la gente pueda comunicarse mejor.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: En los edificios lo que hacen es que cercan y es como una isla, es gente que no se incorpora a la vida del barrio.

Quedaron en Acta las consultas, todos la tienen, no creo que sea necesario leer, nos faltó una pregunta que tiene que ver con el Impuesto Territorial que es, dentro del presupuesto de ingresos, uno de los valores más altos, o sea, el Municipio recibe mayor cantidad de dinero por los ingresos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Respecto de la Ficha, nosotros tenemos que recordar que nos hicieron una exposición, pero es un mal instrumento, y eso está desde que estaba la señora Clarisa Hardy en Mideplan, quien ha dicho reiteradamente, que es un pésimo instrumento para medir la pobreza.

En ese sentido, les pido a los Consejeros que tengamos que leer algunas cosas, que son importantes para entenderlas.

El puntaje a veces sube, incluso si su hijo pasa de Primero a Segundo Básico, por lo tanto, le va a subir el puntaje, pero no es un tema menor, que hoy la revisión de las fichas esté en Contraloría.

Entonces, cuando se falsea el dato y alguien viene y señala "di que estás separada o que no vives con el hijo" -cuando el señor Lagos fue Presidente y habló de la modernización del Estado, hizo que todo los Ministerios tuvieran la misma claridad al respecto- por un lado va a salir que el marido vive, que gana tanto, todo eso sale y justamente aquello que no tienen dinero, que no lo puede justificar son los que tienen menores ingresos, porque no tienen por dónde justificar.

Respecto al barrio, lo que decía don Rodrigo, es bueno lo que ellos hacen, pero fue una gran discusión en el 2011.

Me acuerdo que los Cores y la Comisión de Vivienda definieron que Santiago se tenía que edificar en altura, porque si lo hacíamos en la planicie íbamos a llegar hasta el túnel Lo Prado. Por lo tanto, quien hizo la defensa de no altura fue don Carlos Montes, quien es un experto en vivienda.

Entonces, les pido que cuando tengan estas dudas tienen que leer, porque esa fue una discusión que dio y la perdimos, porque el otro sector votó en contra y votó a favor de las alturas, y por eso quienes implementaron las torres, fueron en comunas que los Alcaldes y los Consejeros eran de derecho, tenemos el caso Ñuñoa, Recoleta y otras comunas, y lo mismo que dice la Consejera, no es traer a la jefa de acá, porque he hablado con la señora Claudia Pérez y me dice si la gente está en trámite de vivienda, puedo pedir que la ficha se tramite más rápido porque es importante para la persona, pero si hay que traer a la gente de Mideplan, traigámosla, y si tenemos que discutir de la vivienda, traigamos a alguien de la Comisión de Vivienda, porque ellos lo votaron y ese es el grave error, que cuando hoy uno habla de la participación ciudadana de la Sociedad Civil, es que tenemos que saber esos temas para discutirlos mucho más.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Me alegra que el Barrio Lemus lo haga, pero lo tenemos que hacer extensivo a todos. Obvio que en mi barrio nunca van a poner una torre, si con suerte me están colocando pasto, pero en las faldas del cerro obvio que lo van a poner, porque Chile y Santiago se hace la división social en altura, los que tienen más viven arriba, los que tienen menos viven en la planicie y el único de los casos es en la playa y en Brasil que las favelas, donde los pobres viven en el cerro y los ricos viven en la planicie.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Les quiero aclarar que los temas de Tabla no era menores, por eso le estábamos pidiendo al Departamento de Obras el tema Edificación de vivienda inmigrante y Ley del Mono.

Ellos tenían que hacer su presentación de cómo era su funcionamiento.

Este tema lo entregó la señora Ministra de Vivienda, el sábado en un encuentro, entonces a raíz de eso le pedimos a este Departamento que viniera a exponer este tema.

Los temas no lo tomamos al azar, sino que son temas contingentes que salen.

El señor Alcalde dijo que estaba enfermo el hijo del señor Director que iba a exponer, por lo tanto, él no asistía hoy día, entonces, en el próximo Cosoc tiene que venir.

Sobre la Ficha de Protección Social tuvimos exposición.

Estuve en Mideplan y tuve la experiencia con el señor Ministro en ese tiempo, el señor Lavín, de ver el tema. Había una cantidad de dirigentes, pero tampoco ellos tenían claro cómo se media y cómo se constituía la ficha.

Al final los dirigentes que estábamos ahí les dimos bastantes pautas y tuvimos una discusión, pero nos dimos cuenta que ellos tampoco sabían y es cierto que el niño que entra hasta 4° Medio también sube el puntaje.

Ellos tenían que preparar el tema, y pensé que con todo el tiempo que ha pasado se había regularizado, pero están en las mismas.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: No, porque el próximo año viene otra ficha y no es menor que los vecinos que hacen la ficha cada 6 meses tienen que renovarla.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: La gente se tiene que acercar al Municipio.

Juntémonos y veamos, porque cada 6 meses se revisa la Ficha de Protección Social.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Sí incluye medicina, quien estaba enfermo, en 6 meses puede incluir el estado de salud que tiene la persona, va variando, lo mismo si quedó cesante, también puede entrar en la variación.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Pero, son mayores de 85 años, no tienen derecho a los veraneos sociales, porque tiene sobre 14 mil 700 puntos. Somos dirigentes para defender nuestra gente, pero reunámonos, juntémonos con algún Senador, un Diputado que nos acompañe al Ministerio y aclarar todo esos casos, con la ficha en manos.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Lo vamos a hacer.

El otro tema, como estamos conversando, creo que hay que ser reiterativos con los dirigentes, ellos tienen que saber el tema de la basura, tenemos que reiterarnos, porque estamos repitiendo la basura y el dirigente tiene que saber que parte por nuestras familias, porque nuestras casas están afecto, llegue o no el documento.

Esa es la función que hemos estado haciendo en el Cosoc, conversando con nuestra gente, que vaya al Municipio, que vaya a ver la basura, no se vaya a encontrar con un problema más grande.

Si hay adultos mayores los acompañamos.

Entonces, del Cosoc tiene que salir esa información hacia ustedes mismos, sus propios familiares, porque a todos nos toca, por eso hay que ser reiterativo, para que no volvamos a tocar el tema y hacemos otros temas distintos, porque vamos retrocediendo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Aclaro algunas cosas, la Ficha de Protección Social mide vulnerabilidad no mide pobreza.

Vulnerabilidad es un criterio que a veces no necesariamente se ajusta a la economía familiar.

O sea, si tenemos hijos en una casa que estando cesantes, están en edad de trabajar va a subir el puntaje.

En el caso de los adultos mayores, debiera tender a la baja y eso hay que revisarlo y se puede revisar cada 6 meses, pero tiene varias complejidades y vamos a tratar de hacer las gestiones para ver si alguien nos puede venir a explicar.

Respecto a lo que planteaba el señor Carreño, preferiría que lo viéramos con la asesora urbana, porque ellos son los que ven los temas de Plan Regulador y pueden explicar mejor y podría estar el señor Director de Obras, complementar la información, pero Asesoría Urbana ve los temas de Plan Regulador.

Ahora, saludo que haya una iniciativa que conserve el barrio, ojala esos temas prosperen, pero también dejar claro que hay permisos que no podemos negar, porque no nos podemos negar y eso lo hemos explicado, pero me gustaría que fuera un tema a tratar posteriormente.

EL SEÑOR FARES JADUE: *Tema Inmigrante:* Lo vamos a exponer junto con don Alfredo, porque trabajamos en conjunto, pero es un tema bien complejo.

Solo puedo comentarles que en las próximas dos semanas se vienen -y ahí vamos a necesitar mucho apoyo- varios desalojos de casas migrantes que están en situación irregular, que está en curso sus inhabilidades y que habíamos detenido, en virtud de que este es un tema social muy complejo. Implica dejar a la gente en la calle, porque además son personas en condiciones que muchas veces no pueden arrendar o que la gente, por discriminación, no les arrienda o porque no tienen un contrato de trabajo.

Entonces, no es tan sencillo, y ahí estamos brindando todo el soporte social para resolver y mitigar eso, pero a partir de las denuncias que hemos recibido, donde tenemos varias propiedades que están en condición lamentable y donde por parte de los migrante se ha naturalizado la condición de vivienda y donde a veces ocurren varias situaciones desde cobros usureros, matonajes, y otros, nosotros por medio de la Ley General de la Vivienda estamos regularizando.

¿Qué es lo que hacemos?

Notificamos, inspeccionamos, notificamos a los propietarios, les pedimos que regularicen en un plazo.

Después cursamos una inhabilidad, que significa que la propiedad queda afecta de desalojo y si el propietario no regulariza los problemas que tiene la propiedad, que muchas veces son constructivos, eléctricos, etc.

¿Se recuerdan el incendio que ocurrió?

Esa propiedad no estaba denunciada, porque hubiese estado denunciada y no hubiéramos actuado, estaríamos metidos en un tremendo problema, pero tenemos varias propiedades que están en esa condición y a partir de esa situación decidimos activar las inhabilidades y los desalojos, y vamos a empezar con la que está denunciada en Patronato que salió en un reportaje y que actuamos con la clausura y el desalojo.

Como lo señaló la señora Ministra de Vivienda, nosotros instalamos desde Recoleta el precedente, porque Recoleta es la segunda comuna con mayor cantidad de migrantes, y la primera con mayor cantidad de migrantes peruanos. Aquí viven cerca de 40 mil migrantes, y según el último censo, aunque no es muy confiable, hay más de mil 50 entre cité y conventillos.

Hemos detectado, en lo que tenemos como diagnóstico, 400 direcciones, en este casi dos años.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entonces, es una tarea inabordable por el Municipio, porque no existe una política pública que nos permita abordar la complejidad del tema, porque estas son políticas país y lo único que recibimos y lo que firmamos ese día con el Ministerio, fue un Convenio Social Migrante, donde nos transfieren ayuda social para migrantes, que son 40 millones de pesos, donde las priorizamos en capacitación para que tengan empleo, para que no trabajen de manera informal, para que regularicen su estada, para que saquen sus visas, en otros casos ayuda social, en términos de la misma ayuda social que se les entrega a los nacionales, como cajas de mercadería, camarotes.

Pero, comprenderán que para los miles de migrantes que viven en esta comuna, 40 millones de pesos son absolutamente insuficiente y lo que anunció el Ministerio ese día, la Ministra Saball, es un subsidio de arriendo para migrantes, y seguramente toda esas situaciones tendrán que ser acreditadas desde el Municipio, para cursas esos subsidios para migrantes, este es un tema de mucha complejidad.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Dos cosas, una la que pone como Tabla la autoridad y es la experiencia y la inteligencia colectiva que va construyendo la ciudadanía.

Nosotros lo que queremos exponer desde la ciudadanía este tema, obviamente que la autoridad tiene todo el espacio para exponer lo que tenga que exponer.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: La Municipalidad no puede negarse a los permisos de construcción de edificios, pero mi consulta es que en mi Junta de Vecinos se han estado levantando, pero no hay una fiscalización.

Las calles están todas colapsada con autos, porque no hacen la cantidad de estacionamientos correspondientes adentro.

El problema lo tenemos los vecinos de 2 o 3 calles, porque en invierno los alcantarillados sale todo para arriba, porque ni siquiera cambian los alcantarillados, esa era mi consulta, si el Departamento de Obras hace su trabajo de fiscalizador.

Sé que esto no pasó en el período que están ustedes, pero me gustaría saber si lo hacen, porque si llega a montarse otro par de edificios en mi Junta de Vecinos quiero atacar eso, porque ya tenemos bastante con lo que hay.

EL SEÑOR FARES JADUE: No son materias de mi competencia, le voy a pedir al señor Director de Obras, y ustedes se lo pueden consultar cuando esté, pero hemos tratado de mejorar y afinar todo los temas de fiscalización, temas donde ustedes saben muy bien había varias situaciones de corrupción, especialmente en el Departamento de Obras, y ha sido un tránsito bastante complejo poder despejar esas situaciones para ir acondicionando y habilitando un equipo que se pueda hacer cargo de eso.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entonces, preferiría que eso lo señalara el Departamento de Obras y tal vez con el apoyo de la Secpla que cumple un rol en eso.

5.2. Situación presupuestaria

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Tenemos la posibilidad de que nos digan cómo van ajustando el presupuesto?

Queremos tener la posibilidad de contarles a los vecinos cómo se van ajustando los presupuestos de las distintas áreas, porque alguien habla de que inflaron ese presupuesto, pero hay que hacer ver a los vecinos cómo es la realidad.

Entonces, invito al señor Director de Dideco a que cuando se ajusten los programas, nos puedan decir cómo se ajustaron, con respecto al presupuesto, porque acá dice que es un proyecto de presupuesto, por lo tanto hay que hacer ajuste, y hay que ver las modificaciones.

Nos falta el presupuesto de Salud y Educación, que lo necesitamos, porque es importante porque es una respuesta que merecen los vecinos, si se avanza o no en estas materias.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: De acuerdo a lo conversado con el señor Alcalde, incorporamos la carta que le hicimos llegar en relación con el presupuesto y que dice:

"De acuerdo a lo estipulado, hacemos entrega de las observaciones o preguntas al Presupuesto 2015 de la Ilustre Municipalidad de Recoleta para el año 2015.

LA SEÑORA NANCY ALFARO:

"Según detalle:

"1.- Si bien no tiene que ver directamente con el tema presupuestario, quisiéramos saber cuándo nos responderán las preguntas realizadas en virtud de la Cuenta Pública 2013.

"2.- Intentamos realizar una revisión de los presupuestos de años anteriores, que nos permitieran establecer comparativos. Lamentablemente, el Sitio Web de la Municipalidad de Recoleta no tiene los últimos cinco años. Se requiere con la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de los años anteriores y al año en curso lo más actualizado posible.

LA SEÑORA NANCY ALFARO:

“Este Cosoc ha tenido siempre la disposición constructiva y pretende, dentro de sus posibilidades, apoyar las labores de nuestro Alcalde y su equipo, pero con información insuficiente, se hace más difícil.

“3.- Ante la duda de algún Consejero, respecto de que ‘tenemos un presupuesto inflado’, logramos conceptualizar que un presupuesto inflado es poner cifras que luego se ejecutarán presupuestariamente. Para evitar suspicacias del presupuesto del año en curso, agradeceríamos nos informen del nivel de cumplimiento de la ejecución.

“Entendemos que los planes y proyectos de este año, basados en mayor participación ciudadana, mejores condiciones de vida para la gente y mejoras en el ingreso de los recursos para las arcas del Municipio permite disponer de un gasto mayor.

“4.- Existe un aumento de los gastos en Personal de Planta para 2015. Favor detallar el aumento.

“5.- Por otra parte, nos interesaría saber cuáles son los requisitos para un aumento de Planta, que permita a los trabajadores a contrata y/u honorarios concursar para aspirar a esta.

“Hemos solicitado recursos permanentes para el Cosoc, que deben ser incluidos en el presupuesto. Hasta ahora, no hemos tenido respuestas.

“7.- En virtud de que el presupuesto de Dideco aún está en fase de revisión, solicitamos poder emitir nuestras opiniones una vez que este haya sido presentado oficialmente.

“8.- ¿Cuándo podremos acceder al Presupuesto de Deporte y Educación?

“Saludos.

“Atentamente,

“Nancy Alfaro, Vicepresidenta del Cosoc de Recoleta; y Consejeros”

EL SEÑOR FARES JADUE: Podemos analizar las preguntas, pero el presupuesto es global, no estima más o menos, determina cuáles son los recursos que vamos a contar año a año; y, de acuerdo a eso, la gestión lo que hace es poner los énfasis en el presupuesto.

Las unidades municipales pueden generar expansiones presupuestarias que obedecen a nuevos programas, estrategias de trabajo, etc., y para eso ustedes tienen que mirar lo que se propuso como Pladeco, donde están toda las estrategias que vamos a implementar y eso compararlo con el proyecto presupuesto, para que tengan una mayor claridad, porque hay unidades que las hemos ido mejorando, respecto de Dimao, porque estamos comprando más maquinarias, estamos poniendo énfasis y esto tiene que ver con lo que la comunidad ha manifestado.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: He sido quien ha hecho la crítica en cuanto al presupuesto.

Aquí se ha hablado en varias oportunidades del presupuesto inflado. Fui yo, y lo hice en dos oportunidades. Dije que me impresionaba e hice el alcance, que estuvimos estudiando el presupuesto el año pasado con don Felipe Barría en el cual los ingresos municipales iban a ser 18 mil 500 millones de pesos, después se tiró un presupuesto por 24 mil 500 millones de pesos, los ingresos reales, son esto y para lo otro hay que llegar.

Hoy en día y lo dije, me parece extraordinario que el hecho de 18 mil 500 millones de pesos, porque el Municipio debe hacer un estudio de cuanto recibió real y después programarse en base a eso.

Si lo llevo a la economía de una casa, si gano 500 mil pesos mensuales, no me puedo endeudar, a no ser que pida créditos por un millón de pesos.

Esa es la crítica, si el año pasado eran 18 mil 500 millones de pesos y ahora son 24 mil 500 millones, me encantaría que se explicara de dónde sale ese dinero en términos reales.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hoy la unidad encargada de crear el presupuesto es la Secpla y la que interviene en el proyecto presupuesto es Administración.

Ellos ven cuáles son los flujos, aquí hay que analizar cuáles son los activos, los pasivos, y en virtud de eso, tiene que ver un poco con lo que usted dice, pero lo que sí les puedo señalar es que hemos aumentado significativamente la recaudación, a partir de haber mejorado varios aspectos de fiscalización.

O sea, aquí en esta comuna había varias cosas que no se cobraban, o se hacía vista gorda, o como uno quiera interpretarlo, pero que no se cobraban y se entiende y hay compromisos de la unidades.

Por eso es un presupuesto, de poder generar ciertas recaudaciones en Obras, en Dac, que tenderían a expandir el ingreso, y eso preferiría que se los explicara en detalle quienes hoy ven el presupuesto, porque tiene varias complejidades y finalmente lo que tenemos que medir es cuál es el flujo que tenemos, porque estimamos que vamos a tener un aumento, por ejemplo, de recaudación mayor cantidad de permisos de circulación, no se estaban cobrando derechos de aseo. Ahí va a haber un retorno de recaudación.

En base a todas esas cosas que se proyectan, se construye un presupuesto global y finalmente se definen los énfasis donde va a ir destinado el grueso de los recursos a cada unidad municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Sociedad Civil N° 8

13 de noviembre de 2014 Pág. 31

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Reitero que tenemos reuniones informales y las estamos trasladando para el penúltimo martes de cada mes, a las 19:00 horas, en el menos uno.

Ustedes a veces son llamados por la señora Emilia, y hoy por la señora Betty que es la secretaria que tenemos en el Cosoc.

El problema es que si ustedes no vienen, tomamos el tema y seguimos andando, seguimos caminando, no podemos detenernos, porque hay que hacerlo, pero así como don Artemio a veces no entiende por qué a él lo llaman, pero a todos nos llaman, hasta personalmente he llamado y por a,b,c motivo, sé que tiene enfermos a sus familiares, todas las excusas son válidas, pero cuando tomamos decisiones, a veces somos 6, y ya dijimos con 6 se funciona y seguimos adelante.

Lo reitero porque afuera a uno le conversan, y porque de repente se toman esas decisiones, porque ya lo dijimos, entonces, lo volvemos a dejar establecido. Vamos hacerlo el penúltimo martes de cada mes, porque al principio esas reuniones eran el último jueves de cada mes y no alcanzaban a tener la Tabla para el jueves siguiente y no alcanzaban a oficialles a ustedes la citación y dijimos la penúltima semana y dijimos el martes penúltimo nos juntamos y hacemos la Tabla.

Ahora, el presupuesto nos convocó como tres semanas todos los lunes hasta el martes, que cambiamos, y como son temas que tenemos que opinar, les avisaremos el día, aunque ya sabemos que es martes.

Se cierra la sesión a las 21:00 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY ALFARO BRAVO
VICEPRESIDENTE DEL COSOC

NAB/ HNM/ ngc.